



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0340-2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 20 de Mayo del 2019

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

VISTOS;

- i) El Informe N°951-2019/JHSR/SGIDO-MDPN, de fecha 14 de Mayo del 2019,

CONSIDERANDO;

Que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, representan el vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad del artículo del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N° 27972

Que, el Art.194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°27680-Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo II de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, señala que “Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno local, son entes que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”.

Que, mediante Informe N°951-2019/JHSR/SGIDO-MDPN, de fecha 14.05.2019, el Encargado de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Entidad Municipal, solicita la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: “**CREACION DE PISTAS, VEREDAS Y SARDINELES EN LA Z, C, J, H, G y D DE LA URBANIZACION OSCAR BENAVIDES CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO-DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-PROVINCIA DE CHINCHA-REGION ICA**” código de Inversión N°2400973 , según detalle:

- COSTO DIRECTO	:	S/ 940,615.03
- Gastos Generales(10 %)	:	S/ 94,061.50
- Utilidades (5%)	:	S/ 47,030.75
- Sub total	:	S/ 1,081,707.28
- IGV (18%)	:	S/ 194,707.31
- Presupuesto Total	:	S/ 1,276,414.59
- Elab. Expediente Técnico	:	S/. 42,000.00
- Supervisor de Obra	:	S/ 33,000.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:		S/ 1,351,414.59 (Un millón trescientos cincuenta un mil cuatrocientos catorce con 59/100 soles)

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 120 días calendarios (04 meses)

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Expediente Técnico del proyecto: “**CREACION DE PISTAS, VEREDAS Y SARDINELES EN LA Z, C, J, H, G y D DE LA URBANIZACION**”



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

OSCAR BENAVIDES CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO-DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-PROVINCIA DE CHINCHA-REGION ICA" código de Inversión N°2400973.

Artículo Segundo.- ASIGNARLE al PROYECTO: "CREACION DE PISTAS, VEREDAS Y SARDINELES EN LA Z, C, J, H, G y D DE LA URBANIZACION OSCAR BENAVIDES CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO-DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-PROVINCIA DE CHINCHA-REGION ICA", el Monto de S/ 1,351,414.59 (Un millón trescientos cincuenta un mil cuatrocientos catorce con 59/100 soles), según detalle:

- COSTO DIRECTO	:	S/ 940,615.03
- Gastos Generales(10 %)	:	S/ 94.061.50
- Utilidades (5%)	:	<u>S/ 47,030.75</u>
- Sub total	:	S/ 1,081,707.28
- IGV (18%)	:	<u>S/ 194,707.31</u>
- Presupuesto Total	:	S/ 1,276,414.59
- Elab. Expediente Técnico	:	S/. 42,000.00
- Supervisor de Obra	:	<u>S/ 33,000.00</u>

COSTO TOTAL DEL PROYECTO: S/ 1,351,414.59 (Un millón trescientos cincuenta un mil cuatrocientos catorce con 59/100 soles)

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 120 días calendarios (04 meses)

Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Entidad Municipal, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Martín J. Aníbal Luyo Del Risco
GERENTE MUNICIPAL